INFORME DE EVALUACIÓN
CONVOCATORIA PUBLICA No LP-MP-001-2026
BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA

OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS COMUNITARIOS PARA LOS CORREGIMIENTOS DE BUENAVISTA Y SAN ANTONIO DEL RÍO, DELMUNICIPIO DE PLATO-MAGDALENA"

1. GENERALIDADES

Objeto del proyecto	Plazo del contrato	Valor presupuesto oficial (pesos incluido IVA)	Lugar(es) de ejecución del contrato
CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS COMUNITARIOS PARA LOS CORREGIMIENTOS DE BUENAVISTA Y SAN ANTONIO DEL RÍO, DELMUNICIPIO DE PLATO-MAGDALENA	EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL DE LA PRESENTE MODALIDAD DE SELECCIÓN ES DE NUEVE (9) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO.	EL MUNICIPIO DE PLATO ha previsto que el valor del contrato a celebrar es la suma de **OCHO MIL QUINIENTOS CATORCE MILLONES CIENTO CUARENTAY OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($8.514.148.276,00) MCTE** incluido IVA y el valor del AIU.	ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE PLATO

ALCALDÍA DE PLATO NIT. 891780051-4
REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE MAGDALENA
MUNICIPIO DE PLATO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE PLATO
891.780.051-4

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD
No. 0818 - 11

CERTIFICA

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL DECRETO 022 DEL 29 DE NOVIEMBRE DEL 2025,CERTIFICA QUE UNA VEZ REVISADOS LOS SALDOS PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA DE 2026.

FECHA DE ELABORACIÓN:	18/08/2026
DETALLE:	CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS COMUNITARIOS PARA LOS CORREGIMIENTOS DE BUENAVISTA Y SAN ANTONIO DEL RÍO, DELMUNICIPIO DE PLATO-MAGDALENA

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO	DEPENDENCIA	FUENTE DE FINANCIACIÓN		CPC DANE	BPIN	EC	CUIN	VALOR
2.3.2.02.02.005.40.01.01	Acueducto	ALCALDIA	1.3.1.1.08	OTRAS TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		202600000015330			8.991.764.246,00
								Total:	8.991.764.246,00

Elaborado por: JNIEBLES2024

1.1. ANTECEDENTES DEL PROCESO

Los siguientes proponentes nacionales presentaron propuestas para ofertar:

#	OFERENTE	REPRESENTANTE LEGAL	INTEGRANTES DEL OFERENTE
P1	CONSORCIO AGUAS PLATO 026	JOSE ALEJANDRO LOZANO LASCARRO C. C. No. 1.083.024.249 de Santa Marta	• BC BELTRAN CEDIEL S.A.S (10% participación) • INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES JALL S.A.S (90% participación)
P2	CONSORCIO PLATO AVANZA	MARIA FERNANDA RUIZ ULLOA CC No 1.192.714.038 Valledupar	• MAZ INTERVENTORES Y CONSULTORES S.A.S (90% participación) • CONRÍOS INGENIERÍA CONSTRUCTORES Y CONSULTORES SAS (10% participación)
P3	UNION TEMPORAL ACUEDUCTOS PLATO	CARLOS FRANCISCO DIAZ GRANADOS GUERRA CC No 1.082.917.665 DE SANTA MARTA	• CONSTRUCCIONES MCD S.A.S (10% participación) • CFD INGENIERIA SAS (90% participación)

@alcaldiadeplato
891780051-4
Cra. 12 # 3 - 39, Barrio Centro
www.plato-magdalena.gov.co
contactenos@plato-magdalena.gov.co

P4	CONSORCIO ACUEDUCTOS COMUNITARIOS 2026	DIXON ENRIQUE VALVERDE MARTÍNEZ CC No 77.090.223	• B&P CONSTRUCCIONES S.A.S. (10% participación) • N&G INTERCON S.A.S. (45% participación) • NOCAP INTERCON S.A.S. (45% participación)

2. VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES Y DOCUMENTOS SOPORTES DE LOS FACTORES DE PONDERACION DE PUNTAJES DIFERENTES A LA PROPUESTA ECONOMICA

2.1. ANÁLISIS PREVIO DE CAUSALES DE RECHAZO.

En primera instancia el comité evaluador de ofertas del municipio procedió a verificar si los proponentes se hayan incursos en alguna o algunas de las causales de rechazo señaladas en numeral 1.15 del pliego de condiciones, encontrando lo siguiente:

Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	CAUSAL DE RECHAZO
1	CONSORCIO PLATO AVANZA	**RECHAZADO** H. Que el proponente aporte información inexacta sobre la cual pueda existir una posible falsedad en los términos de la sección 1.11. El integrante CONRÍOS INGENIERÍA CONSTRUCTORES Y CONSULTORES SAS aporto un Dictamen del Revisor Fiscal pretendiendo certificar y dar fe pública sobre la razonabilidad de los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2025. No obstante, dicho documento fue suscrito y firmado en marzo de 2025. En estricto cumplimiento de las reglas del proceso de selección y lo dispuesto en la Sección 1.11, la Entidad no puede dar validez ni otorgar fe pública a documentos con vicios cronológicos de esta magnitud. Por lo tanto, ante la presencia de información inexacta que afecta los requisitos habilitantes, la propuesta se declara NO HÁBIL y queda oficialmente RECHAZADA.

2.2. **REVISION JURIDICA A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS**

Nº	DESCRIPCIÓN	PROPONENTES		
	CAPACIDAD JURIDICA	P1	P3	P4
1	Carta de presentación de la propuesta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Documentos del Profesional que avala la Propuesta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Carta de Información de consorcios o uniones temporales.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Certificado de existencia y representación legal.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Documento de facultades para presentar propuesta y contratar.	N/A	N/A	N/A

6	**Certificado de inscripción en el registro único de proponentes (R.U.P).**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
7	**Certificación de pagos de seguridad social y aportes legales.**	**NO CUMPLE** El numero de proceso relacionado en el formato no corresponde al proceso	**CUMPLE**	**NO CUMPLE** El certificado de vigencia del revisor fiscal del integrante N&G INTERCON SAS YEISON YAIRRAMIREZGARCIA se encuentra vencido
8	**Certificados vigentes de antecedentes fiscales, penales, de medidas correctivas y disciplinarios.**	**CUMPLE** Verificados por la Entidad – aportados por el oferente	**CUMPLE** Verificados por la Entidad – aportados por el oferente	**CUMPLE** Verificados por la Entidad – aportados por el oferente
9	**Fotocopia de la cédula de ciudadanía del proponente o de su representante legal.**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
10	**Garantía de Seriedad de la oferta y constancia de pago de la misma.**	**CUMPLE** Aporta garantía de seriedad No 65-44-101252013 de Seguros Del Estado SA	**CUMPLE** Aporta garantía de seriedad No 400079212 de Nacional de seguros	**CUMPLE**
	HÁBIL / NO HÁBIL	**NO HABIL**	**HABIL**	**NO HABIL**

2.3. CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACIÓN.

El proponente será hábil si su capacidad residual es mayor o igual a la capacidad residual de proceso de contratación (CRPC). Así:

CRP ≥ CRPC

Las personas naturales o jurídicas deberán tener a la fecha del cierre del plazo del presente proceso una capacidad residual de contratación como constructor, igual o superior a **CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE ($5.959.903.793):** de lo contrario, la oferta no será considerada en la evaluación y posterior adjudicación del contrato.

a) PROPONENTE NO. 1 – CONSORCIO AGUAS PLATO 026

	CAPACIDAD RESIDUAL	HÁBIL / NO HÁBIL
1	**Formato 5 - Relación de contratos en ejecución como constructor.**	**CUMPLE**
2	**Formato 5 - Certificación de contratos para acreditación de experiencia.**	**CUMPLE**
3	**Formato 5 - Certificación de la capacidad técnica.**	**CUMPLE**
4	**Documentos financieros para determinar el K residual. (Estados de Resultados).**	**CUMPLE**
	HÁBIL / NO HÁBIL	**HABIL**

Utilizando el aplicativo de Colombia Compra Eficiente se realizó el cálculo de la capacidad residual de contratación como constructor de **CONSORCIO AGUAS PLATO 026**, obteniendo el siguiente resultado:

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Colombia Compra Eficiente

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	BC BELTRAN CEDIEL SAS	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES JALL SAS
Capacidad organizacional	$ 6.615.612.917	$ 14.727.550.008
Capacidad técnica	20	20
Capacidad financiera	40	40
Experiencia	120	80
Saldo de Contratos en Ejecución	$ 1.727.951.404	$ 6.559.921.265
Cálculo	$ 10.180.151.847	$ 14.058.648.746
Capacidad Residual del Proponente	$ **24.238.800.593**	

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$ 8.514.148.276
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	$ **5.959.903.793**

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?	SI CUMPLE

El proponente **CONSORCIO AGUAS PLATO 026** es considerado **HABIL** en la capacidad residual de contratación, teniendo en cuenta lo establecido en la tabla de documentación.

b) PROPONENTE NO. 3 – UNION TEMPORAL ACUEDUCTOS PLATO

	CAPACIDAD RESIDUAL	HÁBIL / NO HÁBIL
1	Formato 5 - Relación de contratos en ejecución como constructor.	CUMPLE
2	Formato 5 - Certificación de contratos para acreditación de experiencia.	CUMPLE
3	Formato 5 - Certificación de la capacidad técnica.	CUMPLE
4	Documentos financieros para determinar el K residual. (Estados de Resultados).	CUMPLE
	HABIL / NO HABIL	HABIL

Utilizando el aplicativo de Colombia Compra Eficiente se realizó el cálculo de la capacidad residual de contratación como constructor de **UNION TEMPORAL ACUEDUCTOS PLATO**, obteniendo el siguiente resultado:

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Colombia Compra Eficiente

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	CONSTRUCCIONES MCD SAS	CFD INGENIERIA SAS
Capacidad organizacional	$ 511.708.497	$ 163.111.102.782
Capacidad técnica	20	30
Capacidad financiera	40	40
Experiencia	120	120
Saldo de Contratos en Ejecución	$ 6.771.098.863	$ 178.561.985.934
Cálculo	$ (5.850.023.568)	$ 131.349.109.353
Capacidad Residual del Proponente	$ **125.499.085.785**	

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$ 8.514.148.276
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	$ **5.959.903.793**

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?	SI CUMPLE

El proponente **UNION TEMPORAL ACUEDUCTOS PLATO** es considerado **HABIL** en la capacidad residual de contratación, teniendo en

cuenta lo establecido en la tabla de documentación.

c) PROPONENTE NO. 4 – CONSORCIO ACUEDUCTOS COMUNITARIOS 2026

	CAPACIDAD RESIDUAL	HÁBIL / NO HÁBIL
1	Formato 5 - Relación de contratos en ejecución como constructor.	CUMPLE
2	Formato 5 - Certificación de contratos para acreditación de experiencia.	CUMPLE
3	Formato 5 - Certificación de la capacidad técnica.	CUMPLE
4	Documentos financieros para determinar el K residual. (Estados de Resultados).	CUMPLE El certificado de vigencia del revisor fiscal del integrante N&G INTERCON SAS YEISON YAIRRAMIREZGARCIA se encuentra vencido
	HABIL / NO HABIL	NO HABIL

Utilizando el aplicativo de Colombia Compra Eficiente se realizó el cálculo de la capacidad residual de contratación como constructor de **CONSORCIO ACUEDUCTOS COMUNITARIOS 2026**, obteniendo el siguiente resultado:

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Colombia Compra Eficiente

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	B&P CONSTRUCCIONES SAS	N&G INTERCON SAS	NOCAP INTERCON SAS
Capacidad organizacional	$ 65.288.191.964	$ 9.586.109.413	$ 21.794.582.182
Capacidad técnica	20	20	20
Capacidad financiera	40	40	40
Experiencia	120	120	120
Saldo de Contratos en Ejecución	$ 24.498.074.360	$ 23.795.168.650	$ 49.949.575.341
Cálculo	$ 93.020.671.175	$ (6.540.171.706)	$ (10.719.327.413)
Capacidad Residual del Proponente	**$ 75.761.172.055**		

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$ 8.514.148.276
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	**$ 5.959.903.793**

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?	SI CUMPLE

El proponente **CONSORCIO ACUEDUCTOS COMUNITARIOS 2026** es considerado **NO HABIL** en la capacidad residual de contratación, teniendo en cuenta lo establecido en la tabla de documentación.

2.4. EXPERIENCIA.

Una vez evaluados los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones del proceso para la verificación de la EXPERIENCIA en concordancia con lo previsto en la "Matriz 1 – Experiencia", se presenta el siguiente resumen. Sin embargo, se debe revisar el archivo adjunto denominado **"ANEXO 1 – EVALUACION (EXPERIENCIA)"** en el cual se encuentra la evaluación detallada.

Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	TIPO DE EXPERIENCIA:		TOTAL
		GENERAL	ESPECIFICA	
1	CONSORCIO AGUAS PLATO 026	HABIL	HABIL	HABIL
3	UNION TEMPORAL ACUEDUCTOS PLATO	HABIL	HABIL	HABIL
4	CONSORCIO ACUEDUCTOS COMUNITARIOS 2026	HABIL	HABIL	HABIL

2.5. CAPACIDAD FINANCIERA Y DE ORGANIZACION

@alcaldiadeplato
891780051-4
Cra. 12 # 3 - 39, Barrio Centro
www.plato-magdalena.gov.co
contactenos@plato-magdalena.gov.co

Una vez evaluados los requisitos establecidos para la verificación de la CAPACIDAD FINANCIERA Y DE ORGANIZACION en concordancia con lo previsto en la Matriz 2 – Indicadores financieros y organizacionales y bajo las condiciones señaladas en el numeral 3.6 del pliego de condiciones, se presenta el siguiente resumen. Sin embargo, se debe revisar el archivo adjunto denominado "ANEXO 2 - EVALUACION (CAPACIDAD FINANCIERA Y DE ORGANIZACIÓN)" en el cual se encuentra la evaluación detallada.

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL						TOTAL
		Liquidez	Endeudamiento	Razón de Cobertura de Intereses	Capital de Trabajo	Rentabilidad del patrimonio	Rentabilidad del activo	
1	CONSORCIO AGUAS PLATO 026	2,95	57,48%	20,87	$3.261.292.229	0,48	0,20	HABIL
3	UNION TEMPORAL ACUEDUCTOS PLATO	11,51	63,81%	1402,16	$127.588.646.709	0,15	0,05	HABIL
4	CONSORCIO ACUEDUCTOS COMUNITARIOS 2026	3,42	60,67%	9,80	$49.929.748.434,60	0,23	0,09	HABIL

2.6. RESULTADOS FACTORES DE VERIFICACIÓN – REQUISITOS HABILITANTES:

El resumen de los requisitos habilitantes de la propuesta presentada realizados y detallados en los numerales anteriores, es el siguiente:

Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE		CRITERIO			TOTAL
		CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD RESIDUAL	EXPERIENCIA	CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	
1	CONSORCIO AGUAS PLATO 026	NO HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	NO HABIL - SUBSANAR
2	CONSORCIO PLATO AVANZA	NO HABIL RECHAZADO	NO HABIL RECHAZADO	NO HABIL RECHAZADO	NO HABIL RECHAZADO	NO HABIL RECHAZADO
3	UNION TEMPORAL ACUEDUCTOS PLATO	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
4	CONSORCIO ACUEDUCTOS COMUNITARIOS 2026	NO HABIL - SUBSANAR	NO HABIL - SUBSANAR	HABIL	HABIL	NO HABIL - SUBSANAR

3. PONDERACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

A continuación, se procedió a ponderar las propuestas presentadas de acuerdo a los términos establecidos en el pliego de condiciones, con los siguientes factores de ponderación, salvo la oferta económica:

CONCEPTO	PUNTAJE MÁXIMO
Oferta económica	59,5
Factor de calidad	19
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Mipyme	0,25
Total	100

3.1.1. PROPONENTE NO. 1 – CONSORCIO AGUAS PLATO 026

DESCRIPCION		CUMPLE	NO CUMPLE	PUNTOS
FACTOR DE	(iii) Presentación de un plan de calidad. Formato 7C	X		19

@alcaldiadeplato
891780051-4
Cra. 12 # 3 - 39, Barrio Centro
www.plato-magdalena.gov.co
contactenos@plato-magdalena.gov.co

CALIDAD				
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	**¿Presenta cedula de ciudadanía o certificado de existencia y representación legal (según aplique)?**	X		20,00
	Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	X		
	Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	N/A		
VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	**¿Aporta formato 8 debidamente diligenciado?**	X		1,00
	¿Aporta certificado expedido por el ministerio del trabajo, con fecha de expedición no superior a 6 meses?	X		
	¿Aporta por lo menos el 40% de la experiencia requerida?	X		
EMPRENDIMIEN TO Y EMPRESA DE MUJERES	**1. Cuando más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenezcan a mujeres y los derechos de propiedad hayan pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección**	N/A		0,25
	2. Cuando por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica sean ejercidos por mujeres y éstas hayan estado vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección en el mismo cargo u otro del mismo nivel.	X		
	3. Cuando la persona natural sea una mujer y haya ejercido actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección. Esta circunstancia se acreditará mediante la copia de cédula de ciudadanía, la cédula de extranjería o el pasaporte, así como la copia del registro mercantil.	N/A		
MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	**El oferente aporta R.U.P. vigente y en firme a la fecha del cierre del proceso.**	X		0,25
			TOTAL	**40,50**

3.1.2. PROPONENTE NO. 3 – UNION TEMPORAL ACUEDUCTOS PLATO

DESCRIPCION		**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**PUNTOS**
FACTOR DE CALIDAD	**(iii) Presentación de un plan de calidad. Formato 7C**	X		19
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	**¿Presenta cedula de ciudadanía o certificado de existencia y representación legal (según aplique)?**	X		20,00
	Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	X		
	Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	N/A		
VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	**¿Aporta formato 8 debidamente diligenciado?**	X		1,00
	¿Aporta certificado expedido por el ministerio del trabajo, con fecha de expedición no superior a 6 meses?	X		
	¿Aporta por lo menos el 40% de la experiencia requerida?	X		
EMPRENDIMIEN TO Y EMPRESA DE MUJERES	**1. Cuando más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenezcan a mujeres y los derechos de propiedad hayan pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección**	N/A		0,25
	2. Cuando por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica sean ejercidos por mujeres y éstas hayan estado vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección en el mismo cargo u otro del mismo nivel.	X		
	3. Cuando la persona natural sea una mujer y haya ejercido actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio durante al menos el último año anterior a la fecha			

@alcaldiadeplato
891780051-4
Cra. 12 # 3 - 39, Barrio Centro
www.plato-magdalena.gov.co
contactenos@plato-magdalena.gov.co

	de cierre del proceso de selección. Esta circunstancia se acreditará mediante la copia de cédula de ciudadanía, la cédula de extranjería o el pasaporte, así como la copia del registro mercantil.	N/A		
MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	**El oferente aporta R.U.P. vigente y en firme a la fecha del cierre del proceso.**	X		0,25
			TOTAL	**40,50**

3.1.3. PROPONENTE NO. 4 – CONSORCIO ACUEDUCTOS COMUNITARIOS 2026

DESCRIPCION		**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**PUNTOS**
FACTOR DE CALIDAD	**(iii) Presentación de un plan de calidad. Formato 7C**	X		19
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	**¿Presenta cedula de ciudadanía o certificado de existencia y representación legal (según aplique)?**	X		20,00
	Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	X		
	Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	N/A		
VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	**¿Aporta formato 8 debidamente diligenciado?**	X		1,00
	¿Aporta certificado expedido por el ministerio del trabajo, con fecha de expedición no superior a 6 meses?	X		
	¿Aporta por lo menos el 40% de la experiencia requerida?	X		
EMPRENDIMIEN TO Y EMPRESA DE MUJERES	**1. Cuando más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenezcan a mujeres y los derechos de propiedad hayan pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección**	N/A		0,25
	2. Cuando por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica sean ejercidos por mujeres y éstas hayan estado vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección en el mismo cargo u otro del mismo nivel.	X		
	3. Cuando la persona natural sea una mujer y haya ejercido actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección. Esta circunstancia se acreditará mediante la copia de cédula de ciudadanía, la cédula de extranjería o el pasaporte, así como la copia del registro mercantil.	N/A		
MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	**El oferente aporta R.U.P. vigente y en firme a la fecha del cierre del proceso.**	X		0,25
			TOTAL	**40,50**

3.2. RESUMEN PONDERACIÓN DE LAS PROPUESTAS

N°	**PROPONENTE**	**FACTOR CALIDAD**	**APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL**	**VICULACION DE DISCAPACIDAD**	**EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES**	**MIPYME**	**TOTAL, PUNTOS**
1	**CONSORCIO AGUAS PLATO 026**	19	20	1	0,25	0,25	40,50
3	**UNION TEMPORAL ACUEDUCTOS PLATO**	19	20	1	0,25	0,25	40,50
4	**CONSORCIO ACUEDUCTOS COMUNITARIOS 2026**	19	20	1	0,25	0,25	40,50

Nota: Consultado el Registro Nacional de Obras Civiles Inconclusas, de que trata la Ley 2020 de 2020, no se encontró anotación vigente de

obra civil inconclusa respecto de los oferentes o integrantes de los oferentes plurales; información que se encuentra adjunta a la presente evaluación

El presente informe se publica en el SECOP II, para que durante el término de traslado establecido en el cronograma del proceso los proponentes puedan subsanar los requisitos habilitantes y formular observaciones al informe de verificación de requisitos habilitantes y evaluación de las ofertas.

Para constancia, se firma el presente documento el día (24) del mes de septiembre de 2026, por quienes en ella intervinieron.

ORIGINAL FIRMADO
OSCAR DANILO ROMERO CORTINA
Directora del Departamento Administrativo de Planeación (E)
Municipio de Plato - Magdalena.

ORIGINAL FIRMADO
MARÍA PAZ SUAREZ RODRÍGUEZ
Asesor Jurídico
Municipio de Plato - Magdalena

ORIGINAL FIRMADO
JAVIER ALBERTO NIEBLES FERREIRA.
Secretario de Hacienda
Municipio de Plato Magdalena

@alcaldiadeplato
891780051-4
Cra. 12 # 3 - 39, Barrio Centro
www.plato-magdalena.gov.co
contactenos@plato-magdalena.gov.co